

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Martes 10 de junio de 2025

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones "Francisco Bolognesi
Cervantes" ubicada en el Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del diez de junio de dos mil veinticinco se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones "Francisco Bolognesi Cervantes", ubicada en el Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA; y la congresista accesitaria Lucinda VÁSQUEZ VELA.

Con el pedido de licencia de los congresistas Isabel CORTEZ AGUIRRE y Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS; y la inasistencia justificada de la congresista María del Carmen ALVA PRIETO.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante comisión) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidencia sometió a consideración de los congresistas el acta de la vigésima primera sesión ordinaria¹, realizada el 3 de junio de 2025. No habiendo observaciones se aprobó dicha acta.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos recibidos² y enviados³ por la comisión desde el 4 al 9 de junio de 2025 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, pueden solicitarlo a la secretaría de la comisión.

3. INFORMES

No habiendo informes la presidenta encargada continuó con el siguiente punto de agenda.

¹ Ver acta 21ª SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=f0f317a8-191e-4756-bbbb-4aad60043f5e&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

² Relación de documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=a2608dbf-1afa-45af-9611-e1238495e7ba&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Relación de documentos enviados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=1229bec8-6fd9-475b-ba2e-6266c954c888&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos la presidenta continuó con el siguiente punto de agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Sustentación del Proyecto de Ley 11395/2024-CR, Ley que crea la Caja de Protección y Asistencia de los Trabajadores Emolienteros del Perú, a cargo de su autora la congresista Noelia Herrera Medina.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Noelia Herrera Medina para que sustente el Proyecto de Ley 11395/2024-CR, de su autoría. La sustentación se realizó de forma virtual por el MS Teams.

Finalizada la sustentación⁴ la presidenta encargada cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones la presidenta agradeció a la congresista autora por la información brindada la cual será de importancia para la elaboración del dictamen correspondiente y continuó con el siguiente tema en agenda.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8861/2024, 9841/2024-CR y 11058/2024-CR que con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula la Contratación Administrativa de Servicios, para ampliar los derechos de los trabajadores.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado y finalizada la sustentación⁵ la presidenta encargada cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes. Participó el congresista Jaime Quito Sarmiento quien apoyó la necesidad de aprobación del predictamen a fin de mejorar las condiciones laborales del personal CAS indeterminado, Por su parte, el congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza felicitó el sentido del dictamen que hace justicia a los servidores CAS y reivindica sus derechos laborales.

No habiendo más intervenciones la presidenta encargada puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOIN, presidenta, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel, QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Se registró los votos en contra de los señores congresistas, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registró el voto en abstención del congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

⁴ Ver exposición PL 11395/2024-CR en el siguiente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-022-sustentacion-pl-11395-10-06-2025.pdf>

⁵ Ver predictamen PL 8861/2024, 9841/2024-CR y 11058/2024-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=ad9aadcd-b153-4482-b89f-a267365f7d70&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

5.3 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8960/2024-CR, 9249/2024-PE y 10886/2024 que, con texto sustitutorio, propone aprobar el Código Procesal del Trabajo.

La presidenta agradeció a los miembros del Consejo Consultivo de Comisión y expertos por los aportes en la elaboración de la fórmula legal del predictamen, así como también saludó la presencia en la sala de representantes de los principales sindicatos del país y procedió a sustentar el predictamen elaborado.

Finalizada la sustentación⁶ la presidenta encargada cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes. Participó el congresista Jaime Quito Sarmiento quien señaló la necesidad de actualizar los procesos laborales y acceder a la justicia de forma célere con reglas claras. Por su parte, el congresista Alberto Morante Figari señaló que es difícil que la ley propuesta se aplique si no se brinda recursos al Poder Judicial y cuestionó que tampoco se haya invitado a CONFIEP a las mesas de trabajo previas para elaborar el predictamen en debate, por lo que solicitó se pase a un cuarto intermedio a fin de escuchar a dicho gremio. Al respecto, el congresista Jaime Quito Sarmiento señaló que desde febrero de 2023 se ha consensuado la propuesta del Poder Ejecutivo (9249/2024-PE) con los diferentes gremios de trabajadores y empleadores por lo que no sería necesario pasar a cuarto intermedio.

No habiendo más intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel, QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Se registró votos en contra de los señores congresistas, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registró votos en abstención del congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10134/2024-CR y 10184/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que precisa sus disposiciones para fortalecer las facultades del Seguro Social de Salud (ESSALUD) en materia de aportaciones.

La presidenta cedió el uso de la palabra al secretario técnico para la sustentación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10134/2024-CR y 10184/2024-CR.

Finalizada la sustentación⁷ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta sometió a votación el texto del predictamen remitido junto con la citación y agenda, siendo aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Juan Bartolomé

⁶ Ver predictamen PL 8960/2024-CR, 9249/2024-PE y 10886/2024 en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=1396b4fd-5792-415e-8537-7cbbd7892ee7&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁷ Ver predictamen PL 10134/2024-CR y 10184/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=b744af19-d23a-41d9-b891-f1dbc84ab1a5&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BURGOS OLIVEROS, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel, QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registró votos en contra ni votos en abstención.

Se debe considerar la sustentación que corresponda a los Proyectos de Ley 10134/2024-CR y 10184/2024-CR que consta en de la grabación en video, magnetofónica y de la correspondiente transcripción de la sesión.

5.5. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1508/2021-CR y 3458/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud para ampliar la cobertura a favor de los trabajadores.

La presidenta cedió el uso de la palabra al secretario técnico para la sustentación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1508/2021-CR y 3458/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud para ampliar la cobertura a favor de los trabajadores.

Finalizada la sustentación⁸ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta sometió a votación el predictamen sometió a votación el texto del predictamen remitido junto con la citación y agenda, siendo aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registró votos en contra ni votos en abstención.

Se debe considerar la sustentación que corresponda a los Proyectos de Ley 10134/2024-CR y 10184/2024-CR que consta en de la grabación en video, magnetofónica y de la correspondiente transcripción de la sesión.

⁸ Ver predictamen 1508/2021-CR y 3458/2022-CR en el siguiente enlace:
<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=3bd37943-5e98-454b-b4fa-171b3fa14602&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar la presidenta encargada consultó a los congresistas la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las trece horas con cuatro minutos.

Se deja constancia que la grabación, video y los archivos del aplicativo MS Teams de la sesión forman parte de la presente acta.⁹

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Secretario

⁹ Ver video de la 22ª SO en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=thufXRomAK8&t=4122s>